



Acta N° 1.223
Concejo
Municipal Extraordinario
CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
30 – ABRIL – 2021

INDICE

I	Cuenta Pública Gestión Año 2020	02
----------	--	-----------



Acta N° 1.223 del Concejo Municipal Cuenta Pública Periodo 2020

En Maipú, a 30 de abril del año 2021, siendo las 19:09 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, inicia la Sesión Extraordinaria N° 1.223, presidida por el Señor Herman Silva Sanhueza, con la asistencia de los Concejales; Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

Sr. Presidente: Bueno, hay una convocatoria, una reunión extraordinaria, con un punto único, la reunión es la 1.223, que tiene como finalidad la entrega de la Cuenta Pública del Año 2020 y el en nombre de Dios y la Patria abro esta reunión de Concejo Extraordinario. Habiendo dado cumplimiento, bueno está la señora Alcaldesa Subrogante, pasó a dejarle la palabra a la señora Alcaldesa Subrogante.

Sra. Alcaldesa (S): Muchas gracias Presidente, comienzo. Muy buenas tardes señores Concejales, Directores y a todos quienes nos acompañan.

Sra. Secretaria Municipal: Buenas tardes Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa (S): Muy buenas tardes, denme un segundito voy a compartir pantalla.

Sr. Gonzalo Ponce: Buenas tardes Alcaldesa Subrogante.

Sra. Alcaldesa (S): Muy buenas tardes, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional, damos inicio a la presentación de la Cuenta Pública, Gestión 2020; esta Cuenta Pública consiste en un balance detallado de las diversas acciones realizadas por nuestro municipio, cuenta con 11 capítulos, en los cuales se ven materializadas importantes obras, programas y beneficios, destinados a todos los vecinos y vecinas de nuestra comuna sin distinción alguna, destacando el rol y compromiso 100% socia de nuestro municipio en tres grandes pilares: Salud, Social e Infraestructura.

El Capítulo N°1; vamos a dar inicio con el ítem Fuerza de Mujer. Durante el año 2020, nuestra comuna realizó diversas acciones orientadas al beneficio de nuestras vecinas de la comuna, se reforzó el Programa Fuerza de Mujer, para favorecer el desarrollo y el apoyo de diversas áreas, tales como; Asistencia Social y Psicológica, realización de Talleres Online, Yoga, Defensa Personal, Danza Canguro, Manicure y



otros, actividades enfocadas en las futuras mamás, con capacitaciones y acompañamiento en esta tan importante etapa de sus vidas; la principal obra fue la implementación del Primer Estudio de Pilates Municipal, con un monto aproximado de \$1.306.729.000.- el Departamento de Urgencia Social, programa de intervención comunal, sobre las principales situaciones que afectan a los vecinos de nuestra comuna, se aborda el área psicosocial directa y se activa la ayuda pertinente en cada caso, gestionando las redes que sean necesarias para las personas o familias que se encuentran en situación de crisis, el año 2020 fue un año difícil para todos nosotros, producto de la Pandemia Covid-19, es por esto y en respuesta a las necesidades de nuestros vecinos y a la pandemia que nos afectaba que se crea la Brigada Epidemiológica de Aislamiento Social, conocida como BEAS, es la primera a nivel nacional, ha sido un trabajo colaborativo con el Hospital El Carmen, para otorgar ayuda médica a las familias diagnosticadas con Covid - 19 y cubrir sus necesidades básicas, como de entrega de alimentos, insumos médicos y útiles de aseo directamente en sus hogares, comienza su iniciativa que complementa el trabajo BEAS por necesidad de apoyar a nuestros vecinos de mayor riesgo, en especial a nuestras personas mayores, con un Kit Covid-19, que contiene paracetamol, termómetro, digitador y saturador. Aló Covid; nuestra comuna cuenta con un Call Center destinado al apoyo de vecinos diagnosticados con Covid-19, han sido beneficiados más de 11.000 vecinos, funciona 24/7 canalizando las consultas y brindando apoyo a las familias que lo necesitan.

El Capítulo N°2; Maipú Sano. Salud gratuita y sin distinción para nuestro municipio, Salud ha sido uno de los pilares más importantes, ésta área toma aún más relevancia durante el 2020, por la emergencia sanitaria y se refuerzan los recursos de manera urgente para enfrentar esta emergencia, Maipú Sano se reflejan por programas y servicios, como IRA y ERA móvil, programas gratuitos que brindan atención respiratorias, para patologías agudas, ambos suman un total de 1.980 atenciones, el monto de inversión social \$83.782.369.- Médicos a Domicilio; un programa municipal pionero, que a la fecha suma más de 160.000 beneficiados, cuenta con 7 equipos multidisciplinarios, que recorren los 21 barrios de nuestra comuna, brindando atención de salud gratuita y sin distinción a todos los vecinos de nuestra comuna, siendo un apoyo en la red de salud municipal, sobre todo en los momentos que vivimos a raíz de la pandemia mundial, el monto de inversión \$1.507.000.000.- en total. Urgencia en Terreno; desde el inicio de la emergencia sanitaria Urgencia en Terreno potenció su labor ampliando sus servicios y el apoyo a los vecinos, realizando atenciones como emergencias, test covid-19 y vacunaciones, total de atenciones 12.468, la Dirección de Salud a gestionado diversos proyectos de inversión, buscando con ello contribuir a mejoras en los centros de salud de la red, los proyectos de inversión abordan construcción de nuevos centros, adquisición de vehículos, mejoramiento de infraestructura, campañas y exámenes preventivos, nuestra Clínica Móvil, Farmacia Municipal. Por último también participamos en la Vacuna contra la Influenza, campaña que hemos apoyado a través del Plan de Vacunación contra la Influenza de forma



expedita, para proteger a nuestros niños, adultos, personas mayores y embarazadas, en la Cuenta Pública podrán revisar los detalles de los proyectos de inversión y el avance de las obras en esta área.

Capítulo N°3; Maipú 100%. Sin duda la crisis sanitaria ha afectado gran parte de las familias de nuestra comuna, quienes han visto la disminución de sus ingresos, incluso algunas han perdido sus fuentes de trabajo, es por esto que como municipio desde el inicio de la pandemia hemos innovado y reforzado nuestro compromiso 100% social, sin distinción alguna para nuestros vecinos y vecinas, con la entrega en el apoyo de un equipo multidisciplinario, de los cuales se destaca; el Apoyo Social en la Entrega de Insumos Básicos y Alimentos, Cajas de Mercadería, Artículos de Higiene y Aseo, Suplementos Alimenticios, Medicamentos, Camas Clínicas, Útiles Escolares, Pañales para los Niños y Adultos, Kit Beas Salud, con Saturador, Termómetros, Paracetamol; Atenciones Nocturnas, Defensoría Ciudadana y Asesoría Jurídica, Apoyo Psicosociales DUS; Programa con Amor a Domicilio, perteneciente a la Oficina del Adulto Mayor, brindando una atención gratuita y de calidad a todas las personas mayores de nuestra comuna, que se encuentran solos y necesitan ser cuidados; Talleres Vía Streaming Activa Tú Mente, estimulación cognitiva, entrega orientaciones y asesorías a personas de nuestra comuna para la postulación a subsidios sociales único familiar, maternal, agua potable, pensión básica solidaria, discapacidad mental, aseo domiciliario comunal; Programa de Inclusión Social y Sensibilización en Materia Asociadas a Diversidad, Discapacidad, Pueblos Originarios y Migrantes, Asesoría Legal y Seguimiento de Causas Sociales, como consecuencia de la pandemia por Covid-19; Asesoría Jurídica a 3.080 beneficiados, representación judicial a 255 beneficiados, contención emocional de carácter individual y familiar, visitas domiciliarias, inserción educativa en niños y jóvenes que no cuentan con oferta escolar, orientación en salud mental, contención en duelos y crisis familiares, blindaje a mujeres y hombres víctimas de violencia familiar; Reparación de Viviendas 231 beneficiados; Beca Municipal Deportiva 40 beneficiarios; Beca Municipal Enseñanza Básica y Media 507 beneficiados; Beca Municipal Enseñanza Superior 637 beneficiados, los invito a ver en nuestra Cuenta Pública Proyectos y Atenciones 100% Sociales, gratuitos y sin distinción alguna, porque unidos juntos saldremos adelante.

Capítulo N°4; Maipú Seguro, gestión municipal en Seguridad Ciudadana. Su misión es brindar un servicio permanente a la comunidad, con acciones desarrolladas por cada uno de los programas, proyectos y servicios que dependen directamente de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, Maipú Seguro, y que conforman parte del Plan de Gobierno Local de nuestra comuna, detallados en la Cuenta Pública 2020, durante el año 2020 el municipio implementó un programa integral de su Plan de Seguridad, consistente en una red de 6 programas: Plan Comunal de Seguridad Pública, Terapia Multi sistémica, Red Nacional de Seguridad Pública 2019, Red Nacional de Seguridad Pública 2020, Barrio Prioritario 2019, Barrio Prioritario 2020.



Capítulo N°5; Maipú Limpio, Eco comuna, Líder en Tenencia Responsable de Mascotas. El Informe de Gestión correspondiente al año 2020, da cuenta de las principales gestiones y proyectos que se han llevado a cabo por los Departamentos de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, entre los que destacan la Limpieza y Recuperación y Mejoramiento de los Espacios Públicos, la Limpieza y Levante de Ferias Libres, el Programa de Aseo, Desmalezado y Hermosamiento de Espacios Públicos, el Programa de Mantenimiento de Áreas Verdes, Mejora en la Calidad y Hermoseamiento de los Espacios Públicos, Programa de Instalación, Identificación y Georreferenciación de Señaléticas, de puntos críticos y micro basurales, Construcción y Mejoramiento de las Áreas Verdes, alguna de las medidas implementadas, diseño y construcción del veredón Maipú Poniente, diseño y construcción del Parque Renacer veredón lumen, diseño y construcción del veredón San Martín, mejoramiento del veredón primera Compañía de Bomberos, mejoramiento Cesfam Eduardo Ahués, mejoramiento Sede Nemesio Antúnez, construcción Sede Argentina, mejoramiento de Oficina de Adulto Mayor; Veterinaria Municipal, somos una comuna líder en tenencia responsable de mascotas, se han realizado 172.161 atenciones a través de nuestro Centro Veterinario Municipal, actualmente contamos con un nuevo centro mucho más amplio y cómodo para recibir a nuestros vecinos y mascotas, en este proyecto se invirtieron \$82.000.000.- considerando que la crisis sanitaria dificultó nuestros los traslados hacia los centros de salud, se adquirió una Clínica Veterinaria Móvil, la cual se acerca a los barrios, realizando operativos de esterilización, vacunación e implementación de micro chips, en este proyecto el municipio invirtió alrededor de \$62.000.000.-

Capítulo N°6; Maipú Renace con Obras, Infraestructura para el Servicio a la Comunidad. En este periodo materializamos importantes obras que van en directo beneficio a nuestra comunidad, con el propósito de servir de plataforma física para el desarrollo de Programas Sociales, Deportivos, Culturales, Económicos, Productivos, con equidad social y territorial, entre las obras destaca la Reposición del Mercado Municipal, la Construcción del Centro Diurno y Spa del Adulto Mayor, la habilitación del nuevo espacio de Fuerza de Mujer, el Estudio Pilates, Habilitación nuevo Edificio Veterinario Municipal, entre otros proyectos detallados en la Cuenta.

Capítulo N°7; Maipú Transparente, Servicios Municipales y Gestión Interna. La planificación y coordinación del conjunto de programas y servicios que el municipio desplegó durante el 2020, radica en la administración Municipal a cargo de la formulación y monitoreo del Plan de Acción Anual y Metas de Servicio, sobre cuya base se ejecutan los planes, programas, proyectos en beneficio de la comunidad usuaria, en una primera sección se expone la labor efectuada por Direcciones, orientadas a la entrega del servicio a la comunidad, esto es Defensoría Ciudadana, la Dirección de Tránsito y Transporte, Obras Municipales, Inspección Municipal, Asesoría Urbana Secpla; la segunda sección expone la gestión y



resultados alcanzados por las unidades que desarrollan procesos de apoyo a las prestaciones municipales y contribuyen para que los recursos humanos, materiales y financieros puedan estar disponibles en las mejores condiciones para el desempeño global del municipio.

Capítulo N°8: Gestión del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Conforme al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2019 – 2033, la Sanitaria Smapa realizando gestiones y avances en la medida que la contingencia nacional ha permitido, desde el 11 de marzo del año 2020 la Organización Mundial de la Salud, declara el Coronavirus como una pandemia, dada la situación país, en donde se ha declarado estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, en todo el territorio de Chile y el rol que cumple el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, se determinaron medidas extraordinarias, gestión interna, con el objeto de asegurar la continuidad necesaria de los servicios críticos y además, otorgar medidas que apoyen y beneficien a nuestros vecinos en tiempos de crisis, esto se indicó a través del decreto alcaldicio 974 y su proroga el decreto alcaldicio 2.623, en donde se entregaron los siguientes beneficios a nuestros clientes, que son vecinos de nuestra comuna, vecinos de la comuna de Cerrillos y algunos de los vecinos de la Comuna de Estación Central, la supresión de aplicación de intereses por atrasos en los pagos, la supresión de aplicación de intereses por atraso en los pagos, la supresión de caducación o pérdida de convenios vigentes a pesar de existir atrasos, respecto del día de pago o no pago del servicio, autorización del pago online hasta dos saldos anteriores, supresión y corte de suministro por deuda.

Capítulo N°9: Gestión del Honorable Concejo Municipal. Durante el año 2020, nuestro Honorable Concejo Municipal, realizó 44 sesiones en total, 38 ordinarias y 6 extraordinarias, en las que conformaron 217 acuerdos en beneficio de nuestros vecinos y vecinas, los cuales queremos destacar: Aprobación del Presupuesto Municipal y de Salud, Aprobación de Contrato de Concesiones, Subvenciones, Modificaciones de Presupuesto de Salud y Municipal, Servicio de Arriendo de Camionetas para el Patrullaje de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, Adquisición de un Camión de Carrocería Ganadera para la Recolección de Residuos Sólidos, Reciclaje de distintos puntos verdes de la comuna de Maipú, reforzando nuestro compromiso como eco comuna, Adquisición de Buses de Acercamiento, Habilitación del Gimnasio al Aire Libre Comuna de Maipú, fomentando la vida sana, Compra y Adquisición de Cajas de Mercadería, Suministro de Artículos de Aseo, Aporte Municipal a Proyectos e Inversiones, destacamos la participación de los 10 Concejales de nuestro Honorable Concejo Municipal, quienes desde el 6 de diciembre del año 2016, han estado al servicio de las familias de nuestra comuna, Concejales Alejandro Almendares Müller, Señor Herman Silva Sanhueza, Señor Horacio Saavedra Núñez, Señor Pedro Delgadillo Castillo, Señor Ariel Ramos Stocker, Señor Gonzalo Ponce Bórquez, Señor Abraham



Donoso Morales, Señora Marcela Silva Nieto, Señora Karen Garrido Neira y Señora Patricia Cocas González.

Capítulo N°10: La Educación Renace en Maipú – Gestión CODEDUC. Nuestra Corporación Municipal de Servicio, Desarrollo de Maipú Codeduc, se compone de 26 establecimientos educacionales, 17 escuelas básicas y 9 liceos y 26 jardines infantiles y 2 sala cunas, realizando en el año 2020 diferentes programas pedagógicos y administrativos, a todos los niveles de enseñanza parvularia, pre escolar, básica, medio científico humanista, técnico profesional y programa de educación para adultos, algunos de los Programas en ejecución del Área Maipú Educa son: Programa Anti bullying, financiado con aportes de la Ley de Subvención Escolar, Referencial 2020, benefició a 17.882 estudiantes de nuestra comuna el año pasado, Programa de Salud Escolar, realizar una atención médica especializada, para prevenir y resolver problemas de salud que afecten el rendimiento social, el rendimiento académico de nuestros escolares, tales como: problemas de visión y audición y postural, atenciones médicas realizadas 112, ayudas técnicas otorgadas; lentes ópticos, lentes de contacto, reposición de lentes, audífonos terapéuticos 13; Arquitectura e Infraestructura; mantener en óptimas condiciones las dependencias de cada uno de los establecimientos educativos, mejorando las condiciones de nuestra comunidad educativa, para poder desarrollar sus capacidades en un ambiente cómodo y seguro, para colaborar así en la entrega de una educación de calidad, entrega de (No se escucha con claridad audio) y Tablet, es un programa de conectividad en tiempos de pandemia, donde queremos ser un aporte para las familias más vulnerables de nuestra comuna, mejorando la conexión e implementación tecnológica para las diferentes clases online. La visión de la Corporación es y será ser un sistema de educación pública de calidad, sustentable y con la identidad local, por ello debemos caminar hacia un futuro con gestores y agentes de cambio, esto implica comprometerse con la enseñanza de los estudiantes, desplegando todos los esfuerzos pertinentes para mejorar la calidad de la educación, aportando al desarrollo de la comuna y progreso de nuestras futuras generaciones.

Capítulo N°11: Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal Año 2020 – Ingresos Municipales. El Presupuesto Municipal es un instrumento de planificación, ejecución y control financiero, que permite materializar los programas del Plan de Acción Anual, del Plan Anual de Inversión y el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO. Para el año 2020 el presupuesto inicial de ingreso fue de \$129.288.897.- en tanto, que la ejecución cerró al 31 de diciembre con un presupuesto vigente de \$123.299.621.- y un monto percibido en millones de \$115.390.043.- lo que representó un 89,2 del presupuesto vigente, al 31 de diciembre del año 2020, se puede apreciar una disminución de los ingresos percibidos en comparación al año 2019, siendo la de mayor disminución la cuenta de rentas de propiedad y venta de activos no financieros, en cuanto a la cuenta de mayor ingresos, destaca la transferencia corriente por la que ingresaron los fondos de emergencia, la disminución de los



ingresos en el año 2020, tanto, respecto al presupuesto inicial 2020, como la comparación con lo percibido en el ejercicio presupuestario 2019, tuvo relación con la consecuencias vividas por el país producto del estallido social en el último trimestre del 2019, y la situación de crisis sanitaria y restricciones prolongadas a las actividades productivas, debido a la declaración de la pandemia por el covid-2019, ambas circunstancias han afectado directamente las cuentas de ingresos, relacionadas con el pago de (No se escucha con claridad audio), derechos y otros ingresos relevantes para el funcionamiento del programa y servicio del municipio.

Para finalizar, agradecemos a todos y a cada uno de nuestros equipos municipales, que han trabajado responsablemente durante esta crisis sanitaria, demostrando su vocación de servicio social para nuestros vecinos y vecinas, no cabe duda que continuaremos apoyando a la comunidad con el mismo entusiasmo con el cual hemos logrado salir adelante, y enfrentar nuestros desafíos, muchas gracias.

Sr. Presidente: Señores Concejales, habiendo escuchado a la Alcaldesa Subrogante, una exposición sobre la materia y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 67º, para análisis posteriores de los señores Concejales, paso a levantar esta reunión, se da término.

Hora de término de la sesión 19:32 horas.

CSG/psmc

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.223, Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, Cuenta Pública Gestión 2020 de la Ilustre Municipalidad de Maipú y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.233, de fecha 15 de julio de 2021.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaria Concejo Municipal (S)